



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 202 De Martes, 30 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210025700	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villa	Astrid Henríquez	29/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210025700	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villa	Astrid Henríquez	29/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210065300	Procesos Ejecutivos	Darío Serna	Nebis Patria Pinto González	29/11/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda No Subsano
08001405301320210064700	Procesos Ejecutivos	Ramón Castilla Arrieta	Jhon Nairo Arenas , Industrias Plásticas Emanuel S.A.S	29/11/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza Demanda No Subsano

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 30 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría